



*Daño podría ser igual o mayor que el Abigeato*

## Ataques de Perros Asilvestrados asolan campos de la zona

Pág.3

**Hacen llamado a los jóvenes para que vuelvan a donar sangre**

Pág. 4

*Las postulaciones están abiertas hasta el 9 de julio*

**En Puerto Varas se lanzó concurso Mujer Empresaria Turística**

Pág. 5

**Geólogos de la Universidad de Chile descubren volcán activo en la Patagonia Chilena**

Pág. 12

## La pandemia y los desafíos para Chile en el Día Mundial de la Salud

Cada 7 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud, fecha que este año se conmemora bajo el lema Construir un mundo más justo, equitativo y saludable. Estas palabras cobran especial sentido en el marco de la pandemia de Covid-19, emergencia sanitaria que pone en evidencia necesidades y carencias que ya estaban presentes en el sistema de salud, pero que tienen un nuevo significado por la alta demanda de atención, la irrupción masiva de requerimientos complejos y las necesidades futuras de cuidado y rehabilitación.

La magnitud de la pandemia exige la incorporación inmediata de personal de salud especializado en cuidado crítico y en el área respiratoria, para así apoyar a los equipos humanos agotados. Somos testigos de su compromiso y enorme esfuerzo en todo el país. Ellos han tenido que adaptarse a formas de trabajo y protección personal especiales, además de tener que reconvertirse para realizar funciones altamente especializadas.

Junto con el manejo agudo, existe evidencia robusta sobre los requerimientos adicionales para el tratamiento de las complicaciones y secuelas con las que quedan los pacientes graves, en especial los hospitalizados en Unidades de Cuidados Intensivos por periodos prolongados. En este marco, seremos testigos del enriquecimiento del trabajo conjunto de equipos humanos menos visibilizados, como kinesiólogos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, entre otros. A lo anterior se agrega la tele-rehabilitación, modalidad de atención que aborda necesidades surgidas por la pandemia y que a futuro ofrecerá una mejor respuesta a requerimientos de poblaciones aisladas y pacientes postrados o con dificultad de movilización.

Chile tiene un sistema de Salud Pública robusto, el que ha permitido enfrentar de mejor manera la pandemia y lograr buenos niveles de vacunación con criterios epidemiológicos claros. Sin embargo, las regiones presentan desafíos aún urgentes, por sus necesidades insatisfechas respecto a los equipos de salud, las que se hacen críticas en la medida que aumenta el nivel de especialización requerido. La solución de esta brecha no pasa solo por el aumento de la contratación de especialistas, también exige que la infraestructura, la implementación y la estructuración armoniosa de los equipos de trabajo permita una inserción exitosa de estos profesionales.

En el marco de este Día Mundial de la Salud, en el que se llama a trabajar por la justicia, la equidad y un entorno saludable, la adecuada disponibilidad y distribución de profesionales sanitarios y especialistas sigue siendo una tarea pendiente. El objetivo es claro: que ya sea en modalidad presencial o telemática, todas las comunidades extendidas a lo largo y ancho de nuestro país accedan a una adecuada atención.

**Dra. Rommy Von Bernhardt Montgomery**  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Universidad San Sebastián

## Un ajuste a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria

Diversos motivos llevan a que las personas decidan vivir en copropiedad, como por ejemplo seguridad, ubicación y precios accesibles. Actualmente, la oferta inmobiliaria ha crecido para satisfacer dichas necesidades, sin embargo, aunque un cuarto de las viviendas en Chile está en régimen de copropiedad (condominios y edificios), nuestro país no dispone de una legislación que esté a la altura de lo que hoy se exige. Esto, debido a los 24 años transcurridos desde la creación de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria en 1997.

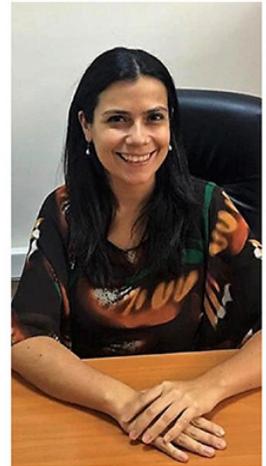
Considerando estos antecedentes, en diciembre de 2017 la presidenta Michelle Bachelet envió al Senado un proyecto sobre nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la que se encuentra en el tercer trámite constitucional con los acuerdos de la Comisión Mixta de Vivienda y Urbanismo incorporados, y se espera que sea publicado como ley este 2021. Este tiene como objetivo derogar la ley N° 19.537, manteniendo vigente gran parte de la normativa, pero ordenando sus disposiciones e introduciendo figuras y conceptos acordes a nuestra actual legislación y realidad.

El proyecto incluye una nueva clasificación de los condominios, creando la figura de subadministrador y del Registro Nacional de

Administradores de Condominios, lo que permite a los copropietarios reclamar cuando el administrador o subadministrador incumpla alguna de las obligaciones que le impone la ley y su reglamento. Asimismo, establece una obligación económica y dentro de ella los gastos comunes, determinando que la calidad de copropietarios hábiles son aquellos que se encuentren al día en el pago de toda obligación económica.

Respecto del reglamento con que cada condominio regula sus relaciones, señala que deberá observar plenamente las normas de la ley N° 20.609, donde se establecen medidas contra la discriminación, indicando que deberán fijarse con precisión los derechos y obligaciones recíprocos de los copropietarios en el marco de la ley, pudiendo imponerse las limitaciones que se estimen convenientes, siempre que no sean contrarias al ejercicio legítimo de cualquier otro derecho y a las disposiciones legales.

El reglamento de copropiedad no podrá prohibir la tenencia de mascotas por parte de copropietarios, arrendatarios u ocupantes del condominio dentro de las respectivas unidades. No obstante, puede establecer restricciones respecto al uso de los bienes comunes por parte de dichos animales para no



perturbar la tranquilidad ni comprometer la seguridad, salubridad y habitabilidad del condominio, especialmente si se trata de razas calificadas como peligrosas. En este sentido son aplicables las medidas especiales de seguridad y protección, y las condiciones especiales de tenencia contenidas en el artículo 6° de la ley N° 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. Con ello, se asegura el cumplimiento de la normativa con una acción en favor de los copropietarios que consiste en la impugnación del reglamento, arriesgando su nulidad parcial o total si el Tribunal así lo determina.

**Carolina Araya,**  
Directora Carrera  
de Derecho Sede  
Concepción Universidad  
de Las Américas



**El Heraldo Austral**  
nuestro diario, nuestro patrimonio.  
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

**Directora Ejecutiva**  
Paola Álvarez B.

**Gerente Comercial**  
Gustavo Gálvez M.

**Editora**  
Paola Álvarez B.

**Colaborador**  
David Leal

**Fono:** 65 - 2752766  
prensa@eha.cl  
www.eha.cl

Miércoles 07 de Abril de 2021

**Daño podría ser igual o mayor que el Abigeato**

# Ataques de Perros Asilvestrados asolan campos de la zona

**No sólo matan ganados, si no también fauna de la zona**

En estos últimos meses se ha conocido de muchos ataques de jaurías de perros al ganado de los predios de la zona, lo cual causa graves daños económicos a los agricultores pudiendo llegar a ser peor que los daños que produce el abigeato.

Los ataques al ganado por parte de perros asilvestrados no tienen patrón, ni horario, ni se puede identificar a los perros, muchas veces sólo se encuentra al animal muerto o gravemente herido, por lo cual, es muy difícil de erradicar y requiere un gran trabajo conjunto entre privados y entes públicos.

Evidentemente, todo el problema parte desde la tenencia irresponsable de mascotas, las cuales cuando molestan a sus dueños son abandonadas a su suerte con la consiguiente formación de hambrientas jaurías de perros que atacan el ganado.

Le consultamos sobre esta problemática al Seremi de Agricultura, Eduardo Winkler, quien señaló: "lamentablemente, el ataque de

perros a planteles ganaderos no son eventos aislados sino que repetitivos en el tiempo, quedando sujetos a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y de Animales de Compañía, que entrega facultades a los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Salud y de Educación, para que, en conjunto con las municipalidades, promuevan la tenencia responsable de mascotas con el propósito de asegurar su bienestar y la salud de las personas y el medio ambiente, así como los procesos sancionatorios y compensatorios respecto a estos ataques".

Continúa el Seremi señalando que: "El Ministerio de Agricultura viene promoviendo a través de los usuarios de INDAP y DE AGROSEGUROS la contratación de un seguro bovino y ovino que mitiga el impacto de estos ataques sobre la producción ganadera, lo que permite a los productores reponer su capital de trabajo en estos casos". "Como Ministerio de Agricultura estamos conscientes del daño que



causan estos ataques al patrimonio de los pequeños ganaderos, considerando aquellos, estamos llevando a cabo un trabajo preventivo con nuestros usuarios y dentro de las competencias que tenemos como servicios del agro. En esa línea, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), a través de asesoría técnica, estamos incentivando medidas preventivas para evitar estos ataques e impedir el agrupamiento de canes en los predios, es decir, instando a los productores a realizar un buen manejo de las placentas y desechos de mortalidad para evitar que los perros vayan por estos desperdicios y se produzcan ataques, destinando recursos para proteger los rebaños a través de potreros y galpones seguros. En ese sentido, estamos abordando esta problemática con una mirada que permita a nuestros usuarios resguardarse de forma sostenida y eficaz ante estos eventos".

## No sólo atacan el ganado si no también la fauna Silvestre

Por su parte, Rodrigo Mardones, Gerente de Agrollanquihue, expresó su preocupación no sólo por el daño que sufre el ganado, si no también por el daño que estas jaurías de perros infringen a la fauna local. "Hemos visto daño en terneros, vacas y novillos, en general, pero también en Pudúes se ha visto mucho ataque y a otros animales que son parte del ecosistema que hay en el sector rural de la región".

Mardones señaló que como gremio están trabajando en una campaña para hacer conciencia en los

propietarios de perros apoyados en la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, con la cooperación de Municipios y Grupos Animalistas de la zona.

"En los últimos meses- explica Mardones- hemos visto que los grupos animalistas tienen la disposición de hacer cumplir la ley. Falta mucho para avanzar, creemos que los programas de esterilización son muy importantes y han sido aplicados en Llanquihue y Puerto Varas. Llanquihue puso multas más altas a quienes se sorprendiera no cumpliendo la ley de animales de compañía, con multas que superan el millón de pesos en algunos casos".

"El problema es que es muy difícil hacer un seguimiento de dónde viene el perro, porque si bien está la posibilidad de poner chips a los perros, no se hace. La autoridad no está fiscalizando el uso de chips. Capturar un perro no es fácil y los municipios no tienen fondos para captura de perros y el problema es que no hay caniles para dejarlos y éstos se ven muy afectados por los encierros".

"Uno hace la denuncia a Carabineros y Carabineros lo lleva a la Fiscalía, pero no se hace mucho al respecto. No se considera el daño económico que esto significa y probablemente, el ataque de perros produce el mismo daño que el abigeato, pero no lo sabemos, no tenemos los datos. Por eso, invitamos a los agricultores que se acerquen para poder llevar una estadística de estos sucesos en el año cosa de colocar este problema en las manos de las autoridades que tiene que fiscalizar".



## Hacen llamado a los jóvenes para que vuelvan a donar sangre

Agendar una hora para donar sangre se puede realizar en la página [www.centrodesangreaustral.com](http://www.centrodesangreaustral.com), donde además se encuentran los requisitos y toda la información acerca del procedimiento.

Carlos Bórquez, tecnólogo médico de la Casa del Donante de Puerto Montt, explica que en el contexto de pandemia es imprescindible agendar para evitar aglomeración de personas, "la idea es garantizar la seguridad a los donantes, para ello se ha sumado el cambio de domicilio a dependencias del ex Hospital Puerto Montt de calle Seminario, donde hay más espacio y estacionamientos", indicó.

En relación a la cantidad de donaciones el profesional explica que se mantienen bajas a nivel nacional, generando un gran impacto en la salud pública, ya que de las donaciones depende la correcta atención de personas que requie-

ren cirugías e intervenciones de distinta índole.

"En Llanquihue, Chiloé y Palena, que es nuestra jurisdicción, hemos registrado mil donaciones menos que el año 2019, influyendo en esta baja el cese de donaciones por parte de los jóvenes entre 18 y 24 años debido a que las universidades están cerradas y ya no podemos realizar actividades con ellas", lamentó.

Debido a la motivación que los jóvenes demostraban todos los años en participar de las colectas de sangre, el profesional hace un llamado a acercarse de todas formas a la Casa del Donante donde la posibilidad de colaborar sigue existiendo, siendo muy bienveni-



da y necesaria para ayudar a los pacientes de los hospitales.

En relación a las dudas más frecuentes durante los últimos días son, la edad para donar, correspondiente entre los 18 y 65 años, si las personas con hipertensión y diabetes pueden donar, lo cual también es efectivo. ¿Pueden donar las personas que hayan tenido COVID?, sí pueden pero luego de 14 días desde el alta médica y, ¿se puede donar si ha recibido la vacuna?

"sí, la vacuna no es impedimento para donar, puede donar inmediatamente siempre que se sienta bien", finaliza el profesional.

Para más información también se puede llamar al número 65 2 779230 y en redes sociales @centrodesangreaustral. Además recordar que la Casa del Donante que se ubicaba en calle Urmeneta ahora se encuentra atendiendo en el ex Hospital Puerto Montt, de calle Seminario.

## Malestar del Comercio Detallista y Turismo por falta de claridad en ventas de productos esenciales

La Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile manifestó su público malestar por la falta de claridad de parte de las autoridades correspondientes, con respecto a la definición de productos esenciales autorizados para su venta al público consumidor.

El máximo dirigente de la organización gremial, Rafael Cumsille, expresó la inquietud del comercio detallista del país al que se le están poniendo obstáculos para poder vender productos esenciales que se encuentran en los mismos establecimientos comerciales. Esta situación no se comprende, más aún cuando

vendedores callejeros están ofreciendo todo tipo de productos y artículos en la vía pública, que además de no contar con la autorización correspondiente, evaden los recursos que el Estado requiere para sus programas de desarrollo social y económico.

Finalmente, el dirigente gremial manifestó que el gremio que representa ha comprendido la situación que el país ha vivido en este período de emergencia como consecuencia de la pandemia del coronavirus y ha prestado toda su colaboración para evitar el contagio de la población en general. Lo seguirá haciendo por cuanto la prioridad es la salud de todos los habitantes del país.

## 70 casos activos de Covid 19 en la comuna

19.221 personas están inmunizadas con primera dosis y un 10.867 con segunda dosis en Puerto Varas.

2.728 casos acumulados de Covid 19 informó la Directora del Departamento de Salud Municipal de Puerto Varas, María Victoria Carrasco, en la jornada de ayer, de éstos 70 están activos, 10 en residencia sanitaria, 9 hospitalizados y 2.658 pacientes recuperados.

En cuanto a los PRs masivos, se han tomado 14.576 exámenes con 454 casos positivos acumulados hasta el momento.

### Región de Los Lagos

En la región de Los Lagos, según plataforma de notificación EPIVIGILA se han confirmado 65.586 casos de COVID-19, de los cuales 156 son nuevos casos y un



total de 1.570 casos activos.

Se han confirmado 821 fallecidos (18 de la comuna de Puerto Varas) por Covid19 a la fecha, y hay 317 personas hospitalizadas y 64 pacientes con ventilación mecánica. Tenemos un 10% (12) de camas UCI disponibles y 24% (32) ventiladores disponibles.

Miércoles 07 de Abril de 2021



## En Puerto Varas se lanzó concurso Mujer Empresaria Turística

**Dos millones de pesos de libre disposición y un kit promocional con videos y fotografías para las dos mejores emprendedoras del país es el premio de la duodécima versión del certamen. Las postulaciones están abiertas hasta el 9 de julio en [www.sernatur.cl/mujerempresariaturistica](http://www.sernatur.cl/mujerempresariaturistica).**

Ante el escenario actual que tiene al turismo enfrentando una crisis sin precedentes, la adaptación y la resiliencia son características fundamentales y también muy propias de las mujeres. Por ello, con el fin de impulsar el liderazgo femenino en el sector, se lanzó en Puerto Varas una nueva versión del concurso Mujer Empresaria Turística, con el cual el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Sernatur y Banco Estado premiarán a aquellas que, pese al nuevo contexto, siguieron apostando por el turismo.

Viviana Sanhueza, seremi de la Mujer y Equidad de Género, comentó que “sabemos que en

tiempo de pandemia las mujeres fueron las más afectadas en sus emprendimientos y hoy, por sobre todas las cosas, queremos invitarlas a participar del concurso Mujer Empresaria Turística, que estarán abiertas las postulaciones hasta el 9 de julio a través de la página de Sernatur [www.sernatur.cl/mujerempresariaturistica](http://www.sernatur.cl/mujerempresariaturistica). Te invitamos a participar para poder visibilizar y reconocer que en tiempos de pandemia pudieron seguir innovando para poder atender sus negocios”.

El foco de este año está en quienes, con creatividad y esfuerzo, han agregado atributos de innovación, digitalización y sustentabilidad en sus operaciones o han generado alianzas para mantener sus

negocios.

Paulina Ros, directora regional de Sernatur, explicó que “entre las postulantes, se escogerá a las dos mejores empresarias, las que recibirán \$2.000.000 cada una. Asimismo, se llevarán un kit audiovisual: un video de un minuto y un book de treinta imágenes profesionales, premio que equivale a \$4.000.000 aproximadamente y que les servirán para difundir de modo más efectivo las experiencias turísticas que ofrecen”.

“El objetivo es visibilizar el turismo en tiempos de crisis, destacando la resiliencia de las mujeres que, al estar a cargo de sus emprendimientos en este contexto adverso, incorporaron aspectos de gestión

e innovación ante la crisis para seguir en operación. Son momentos difíciles para la industria, por lo que, con este concurso, vamos a visibilizar y reconocer el liderazgo femenino en el turismo con la finalidad de apoyar su reactivación”, agregó Paulina Ros.

Desde 2011, el concurso Mujer Empresaria Turística ha destacado a mujeres líderes por su aporte a esta actividad, como las tradiciones y las costumbres del entorno en que desarrollan sus productos y servicios, elementos que brindan experiencias únicas y auténticas a los visitantes.

Andrea Guerra, empresaria de Turismo Pacífico de Puerto Varas, expresó que “durante esta pandemia aprendí que cuando uno hace bien las cosas, las hace con pasión, en una forma transparente y en equipo, involucrando a cada una de las personas con la importancia que tienen cada uno de ellos, en el negocio y en el hacer turismo, es cuando uno en estos momentos tan difíciles siente apoyo sin intereses creados, de todo ese trabajo que se hizo solamente por hacer las cosas bien, con pasión y con un espíritu de equipo. Siento que tanto con mis colaboradores, proveedores y clientes he tenido una respuesta maravillosa de parte de todos en sus distintas ubicaciones dentro del mercado del turismo”, añadió Andrea Guerra.

### ¿Cómo participar?

Las mujeres que estén interesadas en participar en el concurso solo deben ingresar a [www.sernatur.cl/mujerempresariaturistica](http://www.sernatur.cl/mujerempresariaturistica) y completar el formulario de postulación que estará disponible hasta las 23:59 horas del viernes 9 de julio de 2021. En el sitio, también se pueden encontrar las bases y todos los requisitos para ser parte de Mujer Empresaria Turística 2021.

Una vez terminada la etapa de postulaciones, una comisión regional evaluará y definirá a una seleccionada por región. Posteriormente, una comisión nacional –integrada por profesionales de Sernatur, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Banco Estado– evaluará las dieciséis propuestas finalistas y determinará a las dos mejores.

## Fortalecimiento de la Red de Protección Social beneficiará a más de 10 millones de personas con IFE y 2 millones con Bono de Clase Media

Con este paquete de medidas, se desembolsarán cerca de 6 mil millones de dólares en tres meses, cifra similar a la entregada en todo el 2020.

El Intendente Carlos Geisse, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Soraya Said y Seremi de Gobierno, Luis Toledo, destacaron las nuevas medidas que fortalecen la Red de Protección Social, creada por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias del Covid-19 con el Bono Clase Media de \$500 mil y Préstamo Solidario de hasta 650 mil pesos, entre otras..

En el análisis, el Jefe Regional señaló que "la crisis sanitaria ha traído como consecuencia una crisis económica que la están sufriendo sobre todo los más vulnerables, el Gobierno consciente de esto a través de este nuevo esfuerzo fiscal se inyectan 6 mil millones de dólares a esta red de protección que ya tenía 12 mil millones de dólares, los beneficios que trae esta red de protección social llegan a 14 millones de chilenos, ese es el apoyo que se le da sobre todo a los más vulnerables, 3 de cada 4 chilenos va a recibir o está recibiendo este apoyo de la red".

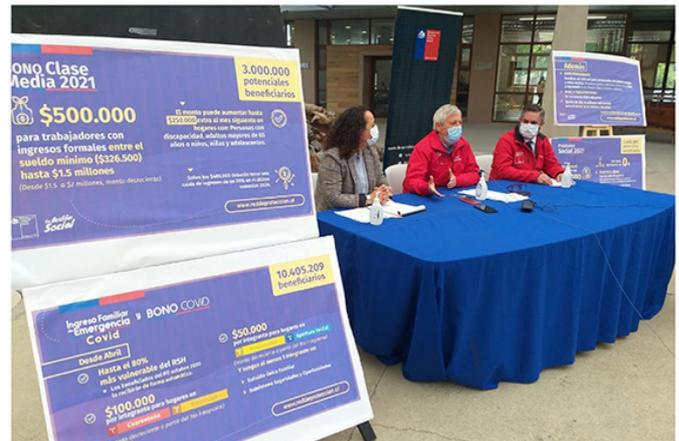
### Fortalecimiento medidas

El bono será de hasta \$500 mil a toda persona que, cumpliendo los requisitos, tenga una renta entre

el salario mínimo y \$1,5 millones. En tanto, el monto se reducirá proporcionalmente para las personas con ingresos de entre \$1,5 millones y \$2 millones.

Los chilenos que ganen entre el salario mínimo y \$408.125 mil quedarán exentos de requisitos y recibirán el bono sin tener que registrar la caída de sus ingresos. Es decir, solo por el hecho de tener ingresos en ese rango van a poder recibir el bono base. Quienes tengan ingresos sobre los \$408.125 deberán registrar una caída de un 20% en sus ingresos en base al promedio de los seis meses del segundo semestre de 2019 versus el segundo semestre de 2020. La caída de los ingresos será corroborada por el Servicio de Impuestos Internos utilizando la información de la que dispone el Estado.

Además, se entregará un bono adicional por familia al mes siguiente de haber recibido el bono a quienes tengan Registro Social de Hogares y tengan entre sus cargas a adultos mayores de 65 años, niños niñas y adolescentes (menores de 18 años) y/o personas con discapacidad. En ese caso el monto irá desde los \$125 mil hasta \$250 mil. La medida beneficiará a más de 2 millones de personas, y se pagará dentro de 10



días hábiles desde que se solicita. Dentro de las mejoras del bono clase media se incluye a pensionados de vejez e invalidez, pensionados de rentas vitalicias y pensionados del sistema antiguo con pensiones por debajo a \$408.125, y también a pensionados bajo la modalidad de retiro programado con pensiones de vejez o invalidez por sobre la pensión básica solidaria y por debajo de los \$408.125. Todos ellos podrán recibir un bono de hasta \$100 mil durante el mes de abril, lo que representa un esfuerzo adicional de US\$132 millones y que beneficiará a casi un millón de nuevas personas (951.082 jubilados) al proyecto original que ingresó al Congreso.

Adicionalmente, la ley contempla la entrega de un bono de \$500 mil (más de los \$350 mil originalmente planteados) para microempresarios y conductores del transporte remunerado de pasajeros que tengan permiso vigente o estén en el Registro del Ministerio de Transportes. Además, incluye un préstamo solidario de apoyo por un monto de \$320.500, el que podrá solicitarse hasta 3 veces durante el año 2021. Este bono llegará a más de 169 mil microempresarios y transportistas y representa un mayor esfuerzo fiscal por un total de US\$ 118 millones.

En el marco de la tramitación del proyecto de ley de Bono para la Clase Media, el

Gobierno comprometió un aporte de US\$ 10 millones adicionales para el sector de la cultura y las artes, que se suman a los US\$ 16 millones ya comprometidos.

A los deudores de pensiones de alimentos que reciban el Bono

Clase Media se les retendrá hasta un 75% del monto.

La iniciativa incluye un préstamo solidario de hasta \$650 mil por cada cuota y que se podrá solicitar hasta tres veces. Este Préstamo Social Clase Media favorecerá a 2.731.803 millones de personas. Los beneficiarios del Bono Clase Media podrán acceder al Préstamo Social hasta en dos oportunidades.

La nueva ley, además, amplía, simplifica y fortalece el IFE, que se va a pagar en el mes de abril y extiende su cobertura desde el 60% al 80% de los hogares más vulnerables. Es decir, a 4 de cada 5 hogares. Esto permitirá que esta ayuda llegue a más de 10,4 millones de personas. Este Ingreso Familiar de Emergencia también se pagará los meses de mayo y junio, para dar tranquilidad a las familias que lo necesitan.

El IFE de abril será de hasta \$100 mil por cada integrante del grupo familiar para aquellos hogares que hayan estado un día o más en Cuarentena o Transición; y de \$ 50 mil por miembro del grupo familiar para los demás hogares que califiquen.

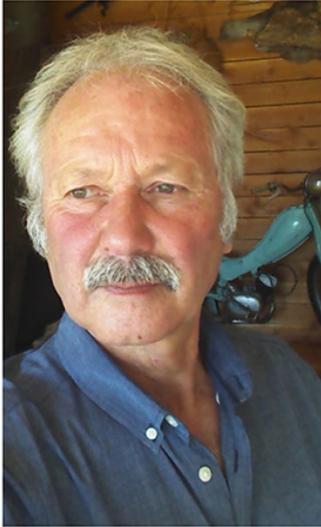
Gracias a la simplificación de este beneficio, cerca de 3,5 millones de hogares, es decir, la mayoría de los hogares beneficiados van a recibir este Ingreso Familiar de Emergencia en forma automática durante este mes de abril.

En 2020 fueron más de 71 mil las personas beneficiadas con el Bono Clase Media y más de 121 mil los Prestamos Solidarios otorgados en la región de Los Lagos, lo cual aumentará con estos nuevos aportes debido al aumento de medidas de protección social y ampliación de tramitos.



Miércoles 07 de Abril de 2021

# Patrimonio en Miniatura



Julio Saltarini llegó hace 14 años a vivir con su esposa a Puerto Varas luego de jubilarse de una compañía aérea. Estando aquí, se dio cuenta de que tenía un talento innato para reproducir casonas en miniatura de las cuales encontró muchas en la zona y se dedicó de lleno a esta pasión que lo ha llevado a reproducir cerca de 30 casas patrimoniales y de familias alemanas de la Cuenca del Lago Llanquihue y alrededores.

“Para construirlas -nos expli-

ca- sólo necesito las fotografías de las casonas. Las casas miden alrededor de 50 cms. hechas de tejuelas de Alerce y planchas de metal corrugado que con paciencia fabrico en el galpón donde guardo la leña para el invierno. Con un par de herramientas, un corta cartón, tranquilidad y paciencia, logro revivir para aquellos hijos y nietos cuando sus abuelos llegaron a colonizar el sur de Chile y hago un aporte a mi ciudad”.

“Con mis obras he logrado conmover y recordar tiempos pasados de hijos y nietos, que gran parte de su infancia la vivieron junto a sus abuelos que llegaron de Alemania. Emocionados me comentan con sus ojos llenos de lágrima “esa era mi pieza, y en ese columpio mi abuelo me daba impulso”.

Cerca de un mes se demora en realizar la réplica en miniatura de las casonas que inmortaliza con su arte, muchas de las cuales han sido compradas por extranjeros que maravillados se las llevan devuelta para admirar en sus hogares el prodigio de estas obras. Las obras alcanzan valores de \$1 millón a \$2 millones, pero más allá del valor monetario, sin duda el valor artístico y emocional de cada casa supera con creces esa suma.



# Vendo Parcela

## Media hectárea en Colonia Río Sur

Sector Colonia La Quemada, con 126 metros de borde de río Venado y bosque nativo. Interesados llamar al **cel +56 9 86452474**

# MARQUETERÍA

## Patricia Lüttecke

PUERTO VARAS

San Ignacio 1325, Puerto Varas  
 patricioluttecke@hotmail.com  
 +569 75288999

VENDO 25 TABLONES DE MAÑÍO DE 10 PULGADAS DE ANCHO Y 2 PULGADAS DE ESPESOR. CEPILLADO Y SECO. TAMBIÉN VITRINAS.

INTERESADOS LLAMAR AL CEL +569 92224988

CRUCIGRAMA #1374

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com



Escultora chilena	Armonía	Subordinado	Erupción cutánea	Chile	Del tacto	guznu)
Octubre			Oglio en Alabama			
Acongopiar						
Firma						
Parienta			Boxes		Eñojo	
Comida del rikishi	Campeón	Cantina				
Soldados montados						
Hormona	... para p...	Soportes				
Acepté		Exclamación cara				
Pajar			Rail Road			
Unidad térmica						
Operating System		Voces de ortodoxo	Círculo			

Solución al Crucigrama

N	I	A	L	S	O
R	R	L	V	I	N
B	O	R	A	P	A
L	E	T	L	E	H
S	A	B	A	C	A
T	I	P	I	L	I
A	U	B	R	I	R
R	A	U	E	J	A
M	E	S	H	A	T

**El Heraldo Austral**  
 ...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Publique aquí 

65-2752766

**El Heraldo Austral**  
 ...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Publique aquí 

65-2752766

**La Llave 95.9 F.M** *Porque la Música hace bien..* 

Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue

Máxima **18°** / **10°** Mínima



UF: 29.408,04

Año LXIX

Nº 11029

Día 97

Santoral

Juan Bautista

Teléfonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS  
 SALCO-BRAND  
 Del Salvador Nº 400, Local 49 Fono: 65-2234544

LLANQUIHUE  
 PLAZA  
 Errázuriz Nº 410, Fono: 65 2 242736

FRUTILLAR  
 CRUZ VERDE  
 Carlos Richter Nº 200

Miércoles 07 de Abril de 2021

## Comunidad mapuche huilliche de Fresia adquiere maquinaria agrícola con aporte de Chile Indígena de CONADI

La comunidad indígena Pichi Maule, que desarrolla el proyecto denominado "Adquisición de equipamiento para ser utilizado en faenas agrícolas", recientemente resultó beneficiada con un nuevo aporte del Programa Chile Indígena de CONADI en la Región de Los Lagos.

El proyecto contó con una inversión cercana al millón 900 mil pesos, provenientes del Fondo de Decisión Territorial del Programa Chile Indígena, el que financia iniciativas propuestas por la misma comunidad a través de la Mesa Territorial respectiva, a lo que se suma el aporte que hizo la propia comunidad en el sentido de mejorar una bodega existente para el resguardo de la maquinaria.

El equipamiento adquirido a través de este proyecto, permitirá mejorar los recursos con que cuenta la comunidad Pichi Maule, disminuyendo los costos de contratar servicios

relacionados a las faenas agrícolas, tales como la preparación de suelo y el proceso de siembra, buscando de esta manera, fortalecer los sistemas productivos de la comunidad.

"Como parte del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, desde CONADI apoyamos el desarrollo con identidad de las tierras indígenas, impulsando el emprendimiento y la innovación en su producción, lo que sin lugar a dudas mejora las condiciones de vida actuales de las familias mapuche huilliche y les proyecta hacia un futuro mejor", señaló Ignacio Malig Meza, Director Nacional de CONADI, desatacando la labor del programa Chile Indígena, que llega con ayuda directa a las mesas territoriales y a las propias comunidades.

Por su parte, la presidenta de la comunidad indígena, Maribella Vidal, indicó que "la comunidad



desarrolla actividades relacionadas con el rubro hortalicero y papero, en pequeñas extensiones de terreno, y para ello, como pequeños agricultores, debíamos arrendar servicios para preparar los suelos, pero ahora, gracias a este proyecto, tenemos maquinaria propia a disposición de nosotros", explicó la dirigente.

De igual forma, Carlos Llancar Etcheverry, Encargado del Programa en la región, indicó que "La inversión entregada permitió la adquisición de una sembradora

de hortalizas y una plantadora de papas de 2 hileras, las que estarán a disposición de las 23 familias y más de 70 socios que componen esta comunidad indígena", agregando que "Este proyecto da la posibilidad de acceder a equipos de apoyo para la mecanización de labores agrícolas, con el objetivo de aumentar sus niveles productivos y disminuir los costos de contratación de servicios a terceros, con el firme objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de las familias y socios de esta comunidad".



### Reunión de coordinación entre Carabineros Plan Cuadrante y Cámara de Comercio de Puerto Varas

Carabineros de la primera Comisaría de Puerto Varas a cargo del Plan Cuadrante, Cabo Margaret Habert Cortes y Cabo Rodrigo González Inostroza, se reunieron con el Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Varas, Horacio Bóvolo, para coordinar la labor preventiva de Carabineros en la ciudad y trabajar en conjunto

con el comercio. En la ocasión, se estudiaron diferentes situaciones concernientes a la prevención y seguridad de los socios puertovarinos.

A cargo del cuadrante centro está la Cabo Margaret Habert cuyo fono es +56973976526 y del sector de Puerto Chico está a cargo el Cabo Rodrigo González con fono +569 34410999.



# Gran RIFA

SOLIDARIA

para David Vargas Hinostraza

Sorteo se realizara

10 DE MAYO 2021

Compra tu número al WSP y participa

+56954160238

Ahora necesitamos de tu ayuda

Valor Numero

\$ 1.000

Miércoles 07 de Abril de 2021



tenido en el trigo, el centeno y sus derivados- no sólo afecta el sistema gastrointestinal en personas intolerantes a esta sustancia, sino que también empeoraría algunos síntomas de la artritis, por la inflamación que provoca en coyunturas.

Otro de los alimentos que no se sugieren en estos casos es el choclo, elemento fundamental en la dieta de varios países americanos. "Al ser rico en ácidos grasos omega-6, pueden causar reacciones inflamatorias empeorando los dolores que la artritis provoca", indica la farmacéutica. En este sentido, hace hincapié en la necesidad de alimentos ricos en omega-3, como el aceite de oliva o algunas semillas.

Por último, y aún cuando son ricas en potasio, las papas contienen una toxina llamada solanina. "Existen estudios que indican que esta toxina provocaría inflamación en músculos y coyunturas, por lo que es necesario medir su consumo en este tipo de pacientes", señala Molina.

A través de estas modificaciones en la dieta, se podrían obtener mejoras sustantivas en la calidad de vida de estos pacientes. Sin ir más lejos, la Clínica Mayo indica que la dieta mediterránea a menudo resulta en la pérdida de peso, lo que también reduciría el estrés en las articulaciones mejorando los síntomas de esta enfermedad.

Si bien el tratamiento farmacológico es clave para frenar la progresión de artritis reumatoide, "apoyar el control de ésta a través de la alimentación no presentaría efectos secundarios dañinos y sería relativamente fácil de adoptar. No obstante, cualquier cambio en la dieta de estos pacientes siempre debe ser autorizada y supervisada por el médico especialista", finaliza Molina.

## ¿Puede la dieta influir en los síntomas si sufres de artritis?

**La carne, el gluten y hasta los productos lácteos favorecerían procesos inflamatorios en el organismo, agudizando los síntomas en las personas que sufren de artritis reumatoide.**

De acuerdo al Ministerio de Salud, en Chile casi 90 mil personas padecen artritis reumatoide, una de las enfermedades inflamatorias articulares crónicas más conocidas en el mundo. Se caracteriza por causar inflamación y dolor en múltiples articulaciones de forma simultánea -pudiendo comprometer otros órganos del cuerpo-, siendo autoinmune y de origen desconocido. Y si bien es una patología que aún no tiene cura, existen ciertos alimentos que podrían hacer más difícil convivir con ella.

"Nuestro cuerpo funciona en base a reacciones químicas, muchas de ellas, generadas por los alimentos que consumimos. Si bien una enfermedad como ésta debe llevarse en base a un tratamiento farmacológico, simples cambios en la dieta podrían mejorar significativamente la calidad de vida de los pacientes que la padecen", indica Paula Molina, químico farmacéutico de Farmacias Ahumada.

La facultativa señala que es necesario que estos pacientes eliminen componentes que causen inflamación, privilegiando el consumo regular de fibras dietéticas, vegetales, frutas y algunos aceites. De hecho, un estudio aparecido en la revista *Frontiers in Nutrition* sustenta que pasar de una dieta omnívora a una mediterránea o vegana favorecería el combate de los síntomas de esta condición progresiva y paralizante.

Uno de los productos no aconsejados para el consumo de estos pacientes son los lácteos gracias a la caseína, una proteína que se encuentra en la leche, el yogurt y las cremas, causando inflamación y dolores en las articulaciones. Por su parte, el huevo provocaría la agudización de los síntomas debido al ácido araquidónico (presente en la yema) al generar ciertos compuestos inflamatorios una vez que el cuerpo lo metaboliza.

Asimismo, la eliminación de las carnes rojas reduciría el estrés oxidativo -que es la capacidad

del cuerpo para contrarrestar sustancias químicas nocivas- y los químicos inflamatorios liberados por el sistema inmune llamados citoquinas. "De acuerdo a varios estudios, las personas que consumen mucha carne roja, tienen más probabilidades de padecer artritis reumatoide por ser alta en hierro, mineral que causa daño en los tejidos, hinchazón y dolores en el cuerpo", recalca Molina.

De igual manera, el gluten -con-



# VITRINA Comercial

## Boudon y Perramont

### Abogados

Juicios de Tierras, Subdivisiones, Compraventas,  
Estudios de Títulos, Particiones, Testamentos,  
Liquidaciones y Quiebras

San Pedro 451 Oficina 4  
Edificio San José  
Puerto Varas

Fono: 65 224 47 70  
+56 9 9139 4511  
+56 9 8310 5106

Consulta Gratis

**CON LOS CALEFONES JUNKERS TENDRÁS SOLUCIONES DE VERDAD**

Ingeniería Sur Austral  
MAS CALOR

¿CANSADO DE LOS PROBLEMAS DE AGUA CALIENTE?

CONSULTAS Y ATENCIÓN AL +569 9215 7901

Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt Ingeniería Sur Austral

DR. ALEJANDRO ALVAREZ  
Implantología  
Rehabilitación Oral

Urgencias Dentales  
Cosultas Telefónicas

Puerto Varas San Pedro 451  
2do piso, Oficina 3 **Fono**  
65 2 235858

**Fono**  
+56 9 64564158 65 2 295757

www.dr.alvarezimplantes.cl



Andrés Bello 304,  
Local 1  
Fono 65 2511567

Horarios:  
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,  
domingo de 10 a 14  
y de 18 a 22 horas

Contrate sus  
avisos en su  
diario local

Fono:  
**65-2752766**

**ElHeraldoAustral**  
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

**Veterinario a Domicilio 24/7**  
URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

**Celular:**  
**+569 82078167**



HORARIO DURANTE CUARENTENA:  
de 10:00 a 18:00 hrs.

DESPACHO A DOMICILIO EN EL DÍA

contacto@NikyRegalos.cl  
 +569 9821 2484 / +569 9821 2487  
65 2232008

NikyRegalos

- Juegos de Salón
- Libros para Pintar
- Naipes/Cachos
- Pinturas Acrílicas, para tela, Oleos
- Mascarillas, Alcohol Gel y Toallas Desinfectantes
- Regalos
- Artículos de Escritorio

amiga

Un espacio para ti

PRODUCTOS & datos para el bienestar y placer femenino

SÍGUENOS EN @amiga.pv

+569 9307 8067  
amiga.pedidos@gmail.com

Contrate sus  
avisos en su  
diario local

Fono:  
**65-2752766**

**ElHeraldoAustral**  
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio



Optica Lelikelen +56 9 7615 1096  
Nutricionista Paula Evans Clery +569 88848322  
Zonatec, Serv. Técnico Computación +56 9 5759 0086  
Huellas, Centro Psicológico +56 9 7657 6821  
Constructora Herrera y Abello +56 9 8385 1640  
Kinesiología Deportiva - Columna +56 9 9079 6931  
Púrpura, Depilación Láser +56 9 7932 0621  
Fusión Olimpo, Comida Vegetariana +56 9 9588 6227  
Suraguas +56 9 6217 5066

FONO +56 9 9949 1171 · ADMINISTRACIÓN  
PUERTO VARAS, GARCÍA MORENO 255, Cerca del terminal Cruz del Sur



arte & oficios

MACHACOYA

Atelier Galería



Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com  
 @atelierejameslopez @atelieregaleria +569 75836816



EMPRESA DE ASEO

Lavado de:

- Autos
- Alfombras
- Tapices
- \*Limpieza de Combustión Lenta

FONO:  
+56 9 83686888  
SAN PEDRO 26  
PUERTO VARAS



Publicado en *Scientific Reports* de la revista *Nature*

## Geólogos de la Universidad de Chile descubren volcán activo en la Patagonia Chilena

**Investigación geológica descubrió una nueva caldera al suroeste de Coyhaique que está cortada por la Falla Liquiñe-Ofqui, llamado ahora volcán Mate Grande por los investigadores.**

El estudio "Falla cortical del arco intravolcánico de deslizamiento rápido de Liquiñe-Ofqui sobre la subducción de la triple punto de Chile" publicado esta semana en *Nature Scientific Reports* exploró en terreno y imágenes aéreas la Falla Liquiñe-Ofqui en la Patagonia Chilena, especialmente en la zona de Aysén, determinando por la morfología y composición del terreno que una caldera al suroeste de Coyhaique y se llama Mate Grande.

El autor principal de la publicación y académico del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, doctor en Geología Neotectónica, Gregory De Pascale explica que fueron necesarias varias visitas para lograr esta conclusión: "realizamos un estudio de campo, usando embarcaciones, incluido el Cabo del Horno de la Armada de Chile y helicópteros, para el estudio de detección remota de las fallas activas en la Patagonia de la Falla Liquiñe-Ofqui, en una zona que está cubierta con nieve diez meses al año, de difícil acceso por

la altura y geografía que ostenta una tupida vegetación y bosque valdiviano. Durante un vuelo de helicóptero en verano, se podía ver claramente la diferencia de colores entre la roca basáltica, más oscura y que se produce en un evento eruptivo, en comparación con la más clara de las rocas intrusivas como el granito, que se forman dentro la tierra".

La Falla Liquiñe-Ofqui es el nombre de un conjunto de fallas geológicas que corren cerca de 1.200 kilómetros en dirección norte-sur desde la Región del BioBío hasta el Golfo de Penas en Aysén. "La Región de Aysén presenta una actividad volcánica importante porque es el punto de encuentro de las placas Antártica y de Nazca con la placa de Sudamérica. La Falla Liquiñe-Ofqui controla dónde se ubican los volcanes en la zona sur de Chile en la superficie. Mate Grande está en medio de la falla, marcando un cambio en la distribución de los volcanes dejando todos los ubicados al norte en el medio o al oeste de la falla con una huella geoquímica diferente al

volcán Hudson que es el único que está al este de la falla", describe el doctor De Pascale.

### Volcán Mate Grande

"El nombre es en honor a la cultura del mate que se bebe en la Región de Aysén, la caldera es como un mate enorme. De ahí su nombre. Es un volcán que tiene una caldera de cinco kilómetros de diámetro, a ochenta kilómetros al suroeste de Coyhaique y al noroeste de Volcán Hudson con menos de cinco mil años de antigüedad, por lo que se considera activo. Mediante los desplazamientos observados en terreno, se puede inferir que terremotos de alta intensidad generados en la Falla Liquiñe-Ofqui provocaron el colapso de parte del cráter del volcán Mate Grande", explica el doctor De Pascale.

Doctor De Pascale advierte que al ser un volcán activo, Mate Grande presenta un peligro geológico: "Se espera una ruptura porque la Falla Liquiñe-Ofqui se mueve rápido, entre 11,6 a 24,6 milímetros por año,

lo que podría ocasionar sismos de alta magnitud, pero no es posible saber cuándo ocurrirán. Nos parece relevante monitorear este volcán como la Falla, para tener más información".

Los investigadores Gregory P. De Pascale, Melanie Froude, Ivanna Penna, Reginald L. Hermanns, Sergio A. Sepúlveda, Daniel Moncada, Mario Persico, Gabriel Easton, Angelo Villalobos y Francisco Gutiérrez visitaron la zona en varias oportunidades entre el año 2015 e inicios del 2020 gracias al financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (Fondocyt 11170210, 11160038, 1180577), el Fondo Reino Unido / Chile Newton (NE/NO00315/1, NE/NO00315/2) y por una concesión del cruceo de investigación CIMAR 24 del Comité Oceanográfico Nacional (CONA) y la Armada de Chile.

### Abstract

La porción más al sur de la zona de Falla Liquiñe-Ofqui (LOFZ) se encuentra dentro de la ventana de la slab propuesta que se formó debido a la subducción oblicua de la Cordillera Chile en la Patagonia. El mapeo de las rupturas, compensaciones y separaciones litológicas de la paleo-superficie a lo largo de la falla maestra nos permitió restringir las tasas de deslizamiento geológico por primera vez con tasas dextrales de 11,6 a 24,6 mm/año (Cuaternario) y 3,6 a 18,9 mm/año (Late-Cenozoico) respectivamente. Tuvimos problemas para trazar un mapa de la LOFZ en un local debido a un complejo volcánico parcialmente colapsado y no descubierto previamente, Volcán Mate Grande (VMG: 1,280 m de altura y, por lo tanto, del tamaño de volcán Vesubio) que creció en una caldera también desplazada a lo largo de la LOFZ y tiene una geoquímica distinta de estratovolcanes adyacentes. Además de las claras implicaciones de peligro sísmico y volcánico, la conexión estructural a lo largo de la traza principal de la LOFZ de deslizamiento rápido y la geoquímica de VMG proporciona evidencia de la ventana de la losa y comprensión de la interacción entre las fallas de la corteza intraarco cortical de deslizamiento rápido y los volcanes.